

en Barara deius favor es de pacho Rey y con
ra comomando por oho despacho el conplio
de Reuytos y Depositaris de penas de camara
de uen laron y parato efetos que aia Lugar
el yuente es, no saque copia de l conuencion de
esta no toriedad y Respuesta y lagonga enelli
bro capi tular para que enro de tiempo conji
se y fho sele enrique para que lo manren
ga en ugo or para los efetos que se pubie
ren en oho despacho y lo firmo deus mune
de el quis au de o do lo qual. Boife = Rogus
Carro = Anum = Pedro Garria Salazar

est^{no}

A si como se haue de oho despacho y Respuesta pua a
su conuencion que solbi anuagar a oho Diego Pinar
Pelon Barara y enfe dello cumpliendo con lo mandar
de por los s. de l conuencion de esa Villa de Molina Loignoy
firmo en ella en Diez dias del mes de henero de mil
e ses. Quince de uerbos años



Pedro Garria
Salazar

